

En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETÁ, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo, asistidos por el LIC. PRISCILIANO CID ANDRADE, Secretario Habilitado del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y dado que la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, ha justificado previamente su inasistencia, con la presencia de OCHO de NUEVE ediles, existe quórum legal para sesionar, de acuerdo al pase de lista correspondiente y según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio se instala **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Análisis, y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca autorice a la Dirección de Obras Públicas para que en uso de sus atribuciones, que le otorga el artículo 73 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, defina un "Plan de Mejoramiento Urbano" de la Calle Pedro García ubicada entre la Avenida Hidalgo y Avenida Landero y Coos, Colonia Hoja del Maíz de esta ciudad.

Acto seguido el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal solicita al C. LIC. PRISCILIANO CID ANDRADE, Secretario Habilitado del H. Ayuntamiento se someta a consideración y votación de los presentes el orden del día, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en la fracción IX del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal dicta y somete a consideración del Cabildo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, autoriza a la Dirección de Obras Públicas para que en uso de sus atribuciones, que le otorga el artículo 73 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, defina un "Plan de Mejoramiento Urbano" de la Calle Pedro García ubicada entre la Avenida Hidalgo y Avenida Landero y Coos, Colonia Hoja del Maíz de esta Ciudad, pudiendo en su caso, restringir el acceso de dicha calle a vehículos automotores y/o motorizados.

Finalmente el ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal solicita al LIC. PRISCILIANO CID ANDRADE Secretario Habilitado del H. Ayuntamiento se levante la votación respectiva registrándose OCHO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIÓN y CERO VOTO EN CONTRA por lo que el punto de acuerdo es APROBADO POR UNANIMIDAD.

Cuarenta minutos después de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen de la presente acta quienes en ella intervienen.

H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ



PRESIDENCIA
2018-2021

C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. PROF. FELIPE DE JESÚS
BURGOS ZAETA
REGIDOR PRIMERO



C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO

REGIDURIA I
2018-2021

C. LIC. FORTO PALMEROS RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO

REGIDURIA II
2018-2021



C. LIC. MARISELA VELA PULIDO
REGIDORA QUINTA

C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ
REGIDOR SEXTO

REGIDURIA III
2018-2021

C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO
REGIDORA SÉPTIMA

C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ
REGIDORA OCTAVA



SECRETARIA
2018-2021

C. LIC. PRISCILIANO CID ANDRADE
SECRETARIO HABILITADO DEL H.
AYUNTAMIENTO

ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS
2018-2021